

PEI

ESCUELA BASICA N°97  
TERESIANA DE SAN  
GABRIEL

Proyecto Educativo Institucional

2016-2020



RIVERA N° 1150/COMUNA INDEPENDENCIA

## INDICE

|   |    |
|---|----|
| Presentación  | 2  |
| Capítulo I: Identidad y Espiritualidad  | 3  |
| Capítulo II: Principios Constitutivos   | 6  |
| Capítulo III: Ambiente y Aprendizaje  | 9  |
| Capítulo IV: Aprendizaje para todos los estudiantes   | 11 |
| Capítulo V: Animación pastoral para el encuentro con Jesucristo   | 13 |
| Capítulo VI: Alianza entre escuela y familia  | 14 |
| Capítulo VII: Importancia de la comunidad educativa, docente y directiva                                  | 16 |
| Capítulo VIII: Importancia del Proyecto Educativo, la planificación estratégica y los recursos educativo. | 18 |

## **PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

Las Hermanas Carmelitas de Santa Teresa de Jesús, presentamos el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Básica N° 97 Teresiana de San Gabriel, inspirado en los principios de la Iglesia Católica.

Se acogen las normativas ministeriales vigentes:

Constitución Política de la República de Chile de 1980: Artículos 19 N° 10 y 11.

Ley Decreto Supremo, Resolución Exenta de Educación Documento que declara oficialmente por le Ministerios de Educación de la República de Chile N° 2534 de 1978

Decreto Exento N° 511: Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de 1997.

LEY NÚM 625: Decreto Exento o Resolución exenta educativa que aprueba Planes y programas de Estudios, 2003

LEY NÚM. 20.248: Establece subvención escolar preferencial, 2008

LEY NÚM. 20.370: General de educación, 2009

LEY NÚM. 20.501: Calidad y equidad de la educación, 2011

LEY NÚM. 20.845: De inclusión escolar, 2015

Además de la normativa educacional vigente.

Este Proyecto, hace visible su identidad como centro de Educación Católica, inserto en una realidad sociocultural específica y cuyo propósito es continuar la obra de las Hnas. Carmelitas de Santa Teresa de Jesús, quienes marcan la filosofía, los principios, la identidad y el hacer de la escuela. Por lo tanto el fin último que pretende la escuela, es la formación integral de personas a nivel espiritual, intelectual, afectivo y social, para que puedan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus familias y de la sociedad.

La construcción de una comunidad cristiana al interior de la Escuela Teresiana de San Gabriel, es el ideal que pretendemos y requiere del trabajo coordinado de todas las personas que intervienen en la labor educativa entendiéndose como sus componentes los padres y apoderados, los alumnos, profesores, asistentes de la educación, equipo directivo y sostenedor educacional.

## CAPITULO I: IDENTIDAD Y ESPIRITUALIDAD

### RESEÑA HISTORICA ESCUELA TERESIANA DE SAN GABRIEL

El padre fundador Obispo Fray José Antonio de San Alberto fue un Religioso de la Orden de Carmelitas Descalzos (Aragonés), venido de España, por orden de su Majestad es designado para conducir la Diócesis de Córdoba del Tucumán, a fin de evangelizar y culturizar a estas almas del Cono Sur de América. Se inspiró especialmente en la espiritualidad de Santa Teresa de Jesús y para llevar en obras esta herencia espiritual, promueve una pequeña familia de religiosa en 1782: nace entonces el Instituto de Hermanas Carmelitas de Santa Teresa de Jesús, consagradas a Cristo en el espíritu del Carmelo, dotadas al mismo tiempo del *“Carisma del ministerio apostólico entre los más pobres, huérfanos y necesitados, por la Catequesis y la educación”*.

De esa forma ayudan a las necesidades de la Iglesia Diocesana con 6 centros educativos que comparten esta misión, siendo en el presente las extensiones de la primera obra conocida como Real Casa de Niñas Nobles y Huérfanas, fundado por Fray José Antonio de San Alberto, el 21 de Abril de 1782 en Córdoba del Tucumán, Argentina.

El 27 de Abril de 1912, nace la Escuela Teresiana de San Gabriel en el sector de Independencia, a petición del Presbítero don José Alejo Infante, las Religiosas Madre Magdalena Correa Albano y la Hna. Carmela Infante Carmelitas de San Rafael, dan vida a una obra social, cultural y de evangelización a los sectores más pobres y humildes de la sociedad de aquella época.

La escuela nace como inspiración de una familia religiosa que sufre las consecuencias del secularismo de la sociedad moderna y para permanecer fieles al carisma de Santa Teresa buscaron los medios para continuar su obra educativa, es así se contactan con la congregación de similar carisma basado en Santa Teresa de Ávila, para ayudarse mutuamente.

En la actualidad, el Carisma de la Congregación y su Espiritualidad está centrado en Ser una familia Religiosa samaritana y cordial al servicio de la evangelización, siguiendo los pasos del Padre Fundador, Fray José Antonio de San Alberto, en la contemplación. Acción del Buen Pastor.

Al encontrar sintonía con las religiosas Carmelitas de Santa Teresa de Jesús de Argentina se fusionan. En Marzo del 2001 la Santa Sede aprobó y bendijo esta Fusión de Carmelitas de Santa Teresa de Jesús argentinas y chilenas. Es así que además de las fundadoras Madre Magdalena Correa y la Madre Carmela Infante se unen a Fray José Antonio de San Alberto.

La Escuela Teresiana de San Gabriel, es una organización con más de cien años de permanencia, con una visión de largo plazo y comprometida principalmente con una formación valórica de los alumnos, basada en los principios de vida del Señor Jesucristo, entregando como resultado una persona en condiciones de enfrentar la vida con un propósito claro, y capacitado para acceder y permanecer en una educación formal promoviendo en los estudiantes la formación de buenas personas hacia la búsqueda del conocimiento de la verdad, el servicio y la fe.

Este centro Educativo, desde el año 1912 funcionó como escuela general básica femenina y la Escuela Técnica Magdalena Correa. Desde la década de los ochenta se imparte enseñanza Pre-Básica, Básica y Enseñanza Media Científica – Humanista convirtiéndose en el Colegio Teresiano de San Gabriel, pero a partir del año 1998 el colegio se transforma en una escuela femenina con educación básica que comprende los niveles de kínder a Octavo básico. A partir del año 1999 comienza a funcionar la Jornada Escolar completa desde 3° a 8° básico. En el año 2001, se transforma en una escuela mixta, abriendo las puertas a niños y niñas que buscan una formación valórica y académica, hasta el día de hoy.

Según la Ley General de Educación, artículo 9 inciso 2° de la Ley General, la comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipo docente, directivo y sostenedor educacional, quienes son responsables de dar vida y promover el Proyecto Educativo del establecimiento.

## SINTESIS DE LOS ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Nombre: Escuela Básica N° 97 “Teresiana de San Gabriel” – Particular Subvencionada

Domicilio: Rivera N° 1150

Localidad: Comuna de Independencia – Santiago de Chile

Sostenedor Educacional: Congregación Hnas. Carmelitas de Santa Teresa de Jesús.

La escuela básica Teresiana de San Gabriel se encuentra ubicada en Rivera 1150 en la comuna de Independencia. La avenida más próxima es Independencia a la altura del 500. Es un barrio comercial, pero en los últimos años se ha producido el repoblamiento residencial, mediante las construcciones de edificaciones en altura. En los alrededores del establecimiento, contamos con servicios sociales como Municipalidad de la comuna, correo, gasolinera, consultorio N° 1, hospitales, Vega central, comisaría de carabineros N°18 y Cruz Roja.

Nuestros alumnos tienen un rango de edad que fluctúa entre los 7 y 14 años provienen de diferentes comunas aledañas como Conchalí, Huechuraba, Colina, Lampa, Renca, Recoleta e Independencia entre otros. Pertenecen a familias cuyos padres por lo menos han estudiado 12 años, de un nivel socioeconómico medio. En la mayoría de los casos ambos padres trabajan. Son niños cariñosos, alegres, respetuosos, pertenecientes a familias que buscan fortalecer hábitos y valores que engrandezcan su persona como lo son la misericordia, ternura y compasión.

## CAPITULO II: PRINCIPIOS CONSTITUTIVOS

Los sellos educativos que representan nuestra identidad institucional son: ser una escuela católica; vínculo escuela y familia y altas expectativas de los alumnos promoviendo en ellos los principios evangélicos que deberán convertirse en normas educativas, motivaciones interiores y metas finales que lleven al niño y al joven que educamos a pensar, querer y actuar según el evangelio.

Cada uno de los sellos se materializa en valores y competencias como son:

- Solidaridad: Queremos formar hombres y mujeres en un sentimiento en las metas o intereses comunes, que puedan ayudar sin recibir nada a cambio a semejanza de Jesús.
- Sentido religioso: Queremos formar hombres y mujeres que sean capaces de mostrar su adhesión, pertenencia y vivencia a la fe y a la Iglesia.
- Misericordia: Queremos formar hombres y mujeres que manifiesten en su amabilidad, asistencia al necesitado, especialmente en el perdón y la reconciliación con Dios y los demás.
- Respeto: Queremos formar hombres y mujeres que sean capaces de entender que para ser respetados es necesario saber o aprender a respetar a los demás, viviendo en comunidad eclesial.
- Fraternidad: Queremos formar hombres y mujeres que vivan en unión respetando a la dignidad de todas las personas y reconociéndose como hijos de Dios.
- Acogida: Queremos formar hombres y mujeres que sean amables en su trato y que se caractericen por ser afectuosos y por preocupados por el bienestar del otro, siguiendo el ejemplo de nuestro padre fundador.
- Perseverancia: Queremos formar hombres y mujeres que sepan mantenerse constante en su proyecto de vida con actitud y opinión, aun cuando las circunstancias sean adversas, como verdaderos hijos de Dios.
- Honestidad: Queremos formar hombres y mujeres que determinen su actuar sobre la base de la verdad, siendo fieles a su proyecto de vida, al igual que Santa Teresa de Ávila.
- Responsabilidad: Queremos formar hombres y mujeres capaces de cumplir con sus obligaciones y deberes, tanto para ellos mismos como para los demás, siendo fieles a los talentos que Dios les entregó.

- Uso de tics: Queremos formar hombres y mujeres capaces de adaptarse a las nuevas tecnologías de la información para darles un uso constructivo en su vida diaria.

La Congregación de Hermanas Carmelitas tiene como Madre y Patrona a la Santísima Virgen María en su advocación del Carmen. Junto a ella, Santa Teresa de Jesús será protectora y titular de la familia religiosa, por cuya vida y experiencia espiritual es maestra de fe y vida.

El padre Fundador se inspiró especialmente en la espiritualidad de San Teresa de Jesús y transmitió en herencia este patrimonio espiritual, viendo en la Santa un modelo logrado de hija de la Iglesia. Entonces la espiritualidad Teresiana que nos caracteriza como institución educativa, se construye sobre los siguientes pilares:

- Experiencia de Dios.
- Espíritu Mariano.
- Espíritu fraterno, sencillez y austeridad de vida.
- Fuerte sentido de amor eclesial.

## VISION

“Una Institución Educativa que cultiva el amor para servir en la comunidad escolar y la sociedad, integrando los valores de la misericordia, la ternura y la compasión, comprometida con una propuesta educativa de calidad para sus alumnos”.

## MISION

“Una escuela confesional, básica, mixta y particular subvencionada, consciente de las necesidades de los estudiantes y sus familias que se compromete a entregar un servicio educativo integral satisfactorio (intelectual, emocional y espiritual), sobre el fundamento de la doctrina católica-cristiana, involucrando la participación y compromiso de la comunidad educativa, es decir, de sus alumnos, docentes, asistentes de la educación y apoderados”.



## PERFIL DE EGRESO

El (la) alumno(a) egresado(a) de la Escuela Teresiana de San Gabriel, está preparado para continuar con sus estudios en Enseñanza Media, siendo: “una persona consciente de su ser social, servicial, respetuoso y cristiano, que se inserta con sus pares de manera activa y que comienza a formar un proyecto de vida apegado en la Fe y el Amor en Jesús y el Prójimo”. Este perfil es una declaración fundamental que da carácter constitutivo a la Escuela Teresiana de San Gabriel y a su acción, por lo cual los alumnos debieran expresar estas características mientras son parte de nuestra comunidad educativa y cuando salgan de ella:

- Honestos.
- Responsables.
- Cooperadores y empáticos.
- Con valores cristianos hechos vida.
- Respetuosos de sus familias, situaciones y símbolos religiosos y patrios.
- Solidarios.
- Capaces de superarse y aprovechar todos sus talentos.
- Dominio de las tecnologías de información.

Una vez matriculado el alumno, se obliga y compromete a conocer, adherir, respetar, cumplir y promover el PEI, manual de convivencia y demás normativa interna del establecimiento durante todo el tiempo que pertenezca a la Escuela Teresiana de San Gabriel.

### **CAPITULO III: AMBIENTE Y APRENDIZAJE**

Para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje y metas institucionales a nivel educativo y pedagógico, se establecen e implementan estrategias de gestión curricular, para asegurar que los procesos de aprendizaje se cumplan, asegurando el avance progresivo de los objetivos y contenidos del plan de estudio propuestos por el Ministerio de Educación.

- Se buscan estrategias de apoyo e inclusión para los alumnos que requieran apoyo psicopedagógico y/o de reforzamiento.
- Nuestra escuela cuenta con un ambiente físico favorables, observable en el hecho de contar cada sala de clases con el mobiliario, diario mural, y aseo adecuado a cada nivel; como también de los recursos didácticos y tecnológicos para facilitar el desempeño docente.
- Para lograr el ambiente propicio para el aprendizaje, la escuela cuenta con manuales de convivencia, reglamento interno, plan de gestión de convivencia y protocolos de actuación. Dichos documentos permiten reglas de comportamiento conocidas y aceptados por todos los miembros de la comunidad. Clima positivo donde prima el buen trato, respeto y las buenas relaciones entre docentes y alumnos.
- Se consideran los mecanismos más adecuados, que las leyes vigentes nos permiten, para normar las relaciones de convivencia entre los diversos actores de la comunidad educativa.

De la misma manera, para potenciar un ambiente favorable de aprendizaje, se promueve la participación y la vida democrática, a través de prácticas diversas que tienden a desarrollar en los estudiantes actitudes y habilidades para involucrarse de manera constructiva en la sociedad, compartiendo ideas y participando en actividades en torno a un proyecto común, fomentando así el sentido de pertenencia hacia la escuela y la identificación con los valores que se promulgan. Para el logro de este ámbito, se programan diversas actividades extra programáticas deportivas, culturales y sociales e instancias de autocuidado; tales como, Talleres Deportivos, Muestra Jornada Escolar Completa, Campañas Solidarias, Día del Alumno, Día de la Familia Teresiana, entre otras.

A través de estas actividades, se promueve la participación de los estudiantes y de toda la comunidad. Asimismo, se organizan conmemoraciones en temáticas relevantes como fiestas cívicas, religiosas, salidas pedagógicas y culturales que potencian la formación, participación y responsabilidad de los estudiantes.

Además, se promueve la participación de toda la comunidad educativa por medio de consejos de profesores, consejo escolar, centro de padres y apoderados, directivas de curso, representantes pastorales y centro de alumnos, con tiempos y espacios para definir sus actividades. De igual modo, se potencia la comunicación efectiva con toda la comunidad por medio de la entrega de circulares, página web, comunicaciones personales, entre otras, manteniendo a los padres y apoderados informados de las actividades e involucrados en el proceso educativo de los estudiantes.

## **CAPITULO IV: APRENDIZAJE PARA TODOS LOS ESTUDIANTES**

La escuela contribuye al aprendizaje de nuestros alumnos en los ámbitos de lo espiritual, lo intelectual, lo afectivo y lo físico. Mediante metodologías tradicionales partiendo de experiencias de aprendizajes accesibles a sus sentidos se desarrollan habilidades que priorizan la conceptualización, comparación y clasificación, construyendo el conocimiento en forma gradual sobre la base conceptos anteriores.

Los estudiantes aprenden a buscar, seleccionar, estructurar y evaluar información, y comienzan a aplicar un pensamiento crítico y una actitud evaluativa, reflexiva y analítica frente a la profusión de información.

Por otra parte, se busca favorecer una disposición positiva hacia el aprendizaje; esto implica desarrollar la curiosidad y el interés por observar, comprender la realidad natural y social que los rodea, haciendo preguntas, buscando información y utilizando la iniciativa para resolver problemas.

Las asignaturas del Plan de Estudios - acorde a la ley vigente- involucran tanto el dominio de lo cognitivo, de los valores, las actitudes y los hábitos que se desprenden de nuestro PEI y del Perfil del alumno de nuestra escuela.

Por otra parte, es relevante la participación de nuestros alumnos en la clase de Religión, de manera, que como escuela confesional, complementamos y desarrollamos los valores que promulgamos como parte relevante de nuestro quehacer educativo.

Finalmente El Plan de estudios se complementa con diversos proyectos de apoyo al estudiante entre los que se hallan: reforzamiento de matemática y lenguaje, adecuación curricular para los alumnos que lo requieran e intervención psicopedagógica, entre otros.

En relación a los docentes, cuentan con herramientas de formación docente, asistiendo regularmente a actualizaciones de su especialidad o formación en las áreas que la escuela estime pertinente para disponer de las herramientas que les permita reformular sus prácticas pedagógicas y acoger las sugerencias del equipo directivo, teniendo como foco el aprendizaje de nuestros alumnos. Periódicamente, los docentes son acompañados

en el aula con una pauta de acompañamiento docente conocidos por todos al inicio del año escolar; a continuación de dichas observaciones se realiza la retroalimentación docente con las sugerencias didácticas relevantes del observador.

Por otra parte, se cuenta con reuniones semanales de carácter informativo; reuniones para la organización y el lineamiento del trabajo pedagógico, como también sesiones periódicas de análisis de resultados y seguimiento a la cobertura curricular.

A partir de los resultados, se buscan estrategias para los alumnos con necesidades educativas especiales, aun cuando la escuela no cuenta con proyecto de integración, determinando estrategias remediales para favorecer el aprendizaje de dichos alumnos.

En relación a los procesos de evaluación del aprendizaje, se realiza en diferentes momentos (diagnóstica- formativa- sumativa) y con variados instrumentos (escrita- oral – rúbrica - proyectos entre otras).

En relación a la retención y asistencia de los alumnos mediante una aplicación web, le permite a la escuela comunicar directamente con los padres y apoderados de los alumnos a través de mensajes de texto, para así mantener una fluida comunicación con el apoderado.

## **CAPITULO V: ANIMACION PASTORAL PARA EL ENCUENTRO CON JESUCRISTO**

La Escuela Teresiana de San Gabriel, ofrece a sus alumnos no sólo una formación académica de buena calidad, sino que busca una formación integral, donde el área de pastoral tiene un lugar preponderante en la estructura escolar.

Los valores del PEI se viven a través de trabajo constante del equipo de pastoral, cuya misión es de animar, informar y coordinar la educación evangelizadora de la comunidad escolar.

Mediante distintas acciones las que se hallan desarrolladas en Plan pastoral de la escuela (PPE) se logra el encuentro con Jesús, María y Teresa:

- Oración diaria de la Mañana: En patios y salas da el espíritu y el impulso para comenzar el día en torno al Señor.
- Jornadas de formación: Son instancias de crecimiento a nivel personal y de Curso, buscan la profundización de las distintas temáticas propias del desarrollo de los niños y niñas, confrontándolas con la experiencia cristiana.
- Actividades solidarias: La Pastoral siempre debe tener una especial motivación para ir creando distintas instancia a nivel solidario.
- Eucaristías comunitarias y por cursos: Vivir nuestra fe en comunidad es lo que nos enriquece y nos lleva a un mayor compromiso comunitario y crecimiento espiritual.
- Momentos Litúrgicos especiales: Semana Santa, Pentecostés, Virgen del Carmen, Mes de María, Adviento, Navidad y Solemnidad del fundador.
- Catequesis Sacramentales: Sacramento del Bautismo, Sacramento de la Eucaristía y Reconciliación
- Experiencia de vida comunitaria: pastoral de Apoderados, pastoral de profesores y asistentes de la educación a lo menos dos veces al año.

## CAPITULO VI: ALIANZA ENTRE ESCUELA FAMILIA Y COMUNIDAD

Partiendo de la premisa que los padres de la escuela son los primeros educadores de sus hijos, su adherencia al PEI se traduce en la participación – entendiéndose como la asistencia obligatoria y compromiso– en las distintas instancias de colaboración y formación (reuniones, jornadas, encuentros, entrevistas, etc.), lo anterior se fundamenta en el rol activo y primordial que la escuela le otorga durante todo el proceso educativo de sus hijos. Por lo tanto, es de suma importancia el compromiso de los padres y apoderados con el aprendizaje y la fe de sus hijos/as, porque de esta manera se forma una sólida alianza escuela-familia.

Para concretar lo anterior en nuestra escuela, las familias:

- Son bien recibidas en la escuela y hay un trato respetuoso hacia ellas.
- Se les informa en un lenguaje claro, y por diferentes medios (reuniones, llamados telefónicos, diarios murales, notas y otras).
- Son incorporadas en la promoción y refuerzo de los aprendizajes y actividades de extensión a la comunidad (charlas informativas, exposiciones artísticas, científicas y/o deportivas)
- Canalizan su participación a través del organismo del Centro General de Padres y apoderados, con los que existe comunicación periódica y a quienes se les informa sistemáticamente las actividades, y metas de la escuela.
- Se incorporan a nivel consultivo y colaborativo en la cotidianeidad de la nuestra escuela participando en las reuniones de consejo escolar.
- Son atendidas por los docentes y directivos quienes están disponibles a las dudas y sugerencias.
- Se comprometen en la educación de la fe.
- Monitorea el cumplimiento del Manual de Convivencia.
- Apoya las normas y hábitos de estudio.
- Asisten a reuniones y entrevistas del profesor jefe, como también en instancias formativas de carácter pastoral, retiros, encuentros, misas, entre otros.

Finalmente , Las familias, los padres, madres y apoderados, una vez matriculado el alumno, se obligan y comprometen a conocer, adherir, respetar, cumplir y promover el PEI, manual de convivencia y demás normativa interna del establecimiento durante todo el tiempo que pertenezcan a la Escuela Teresiana de San Gabriel.

En relación a la comunidad, con el apoyo de profesionales y/o especialistas de distintas disciplinas de las áreas social, educación y salud se trabaja en generar una relación fluida con el entorno, vinculándose con organismos de tipo estatal, privada o mixta como municipalidad, carabineros, jardines infantiles, hospitales, asistencia técnica educativa, hogar de ancianos, centros culturales, recreativos, entre otros. Con cada uno de ellos se busca avanzar en los resultados de aprendizajes declarados en nuestro PEI, dar cabida a la inclusión, la información, y la posibilidad de ampliar el conocimiento del entorno de nuestros estudiantes con las salidas pedagógicas a diversas instituciones de carácter social, religioso, cultural, recreativo, formativo entre otras.



## **CAPITULO VII: IMPORTANCIA DE LA COMUNIDAD DIRECTIVA, DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACION.**

La escuela básica N° 97 es una comunidad de directivos, docentes y asistentes de la educación, competentes y comprometidos con los valores del PEI. Sostenedora, directora, equipo directivo, docente y asistentes de la educación como miembros de una comunidad teresiana cumplen sus funciones especificadas en el reglamento Interno, de tal forma de poder reflejar en su práctica diaria, la adherencia al PEI, vivenciar los valores que se desprenden de los sellos educativos y comprometerse con la educación de los alumnos con un trabajo profesional.

Las acciones que se desarrollan buscan lograr una cultura escolar con el sello de una escuela católica, con enfoque en la participación de los docentes y los asistentes de la educación en experiencias pastorales, jornadas, retiros, encuentros, formación sacramental, relación con la parroquia y otras entidades de Iglesia, servicios comunitario y solidario; entre otras acciones.

Se realizan aquellas, referidas a mejorar el nivel de colaboración y coordinación pedagógica. Como también la formación y perfeccionamiento docente y equipo directivo.

Para lograr lo anterior, el decálogo del Albertiano que se desprende del pensamiento del padre fundador Fray José Antonio de San Alberto orienta nuestro quehacer educativo:

- 1.- Desafiar el desencanto promoviendo la esperanza:
- 2.- Coherencia en el ser, decir y hacer
- 3.- Encontrar en la oración la fortaleza de ánimo:
- 4.- Comprometerse con su rol profesional y con su perfeccionamiento continuo:
- 5.- Proyectar una actitud interna, basada en los valores cristianos
- 6.- Crear y promover utopías.
- 7.- Estar abierto al diálogo con ternura y misericordia.
- 8.-Educar con el ejemplo más que con el precepto.
- 9.- Ser de pensar con la razón y con la fe sin confrontarlas ni separarlas
- 10.- Sentirse animado a formar comunidades fraternas y alegres.

Cada uno de ellos se obligan y comprometen a conocer, adherir, respetar, cumplir y promover el PEI, manual de convivencia y demás normativa interna del establecimiento durante todo el tiempo que pertenezcan a la Escuela Teresiana de San Gabriel.

**CAPITULO VIII: IMPORTANCIA DEL PROYECTO EDUCATIVO, LA PLANIFICACION ESTRATEGICA Y LOS RECURSOS EDUCATIVOS.**

.Nuestro PEI se halla en concordancia a la Planificación estratégica realizada a 4 años, cuyo resumen se presenta a continuación:

**PLANIFICACION ESTRATEGICA**

| <b>Dimisión</b>           | <b>Objetivo</b>   | <b>Metas</b>  |
|---------------------------|---|---|
| <b>Gestión Pedagógica</b> | Mejorar las prácticas pedagógicas para el apoyo del aprendizaje de los alumnos prioritarios y con rendimiento insuficiente.   | El 80% de los alumnos que presentan dificultades de adaptación en las actividades académicas recibirá apoyo externo entregado por la escuela.   |
| <b>Gestión Pedagógica</b> | Implementar estrategias de aprendizaje en el aula que aseguren la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de todos los estudiantes siguiendo a los Estándares de Desempeño Docente establecidos en el MBE. | Verificar el 62% de la implementación de la cobertura curricular de 1° a 8° contrastando planificaciones y libros de clases en las asignaturas monitoreadas por Unidad Técnica Pedagógica.  |
| <b>Liderazgo</b>          | Revisar PEI.  | Entregar el Proyecto Educativo Institucional actualizado al 95% de la comunidad educativa. Contratar un Orientador educacional para guiar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal a la luz del PEI. |
| <b>Liderazgo</b>          | Elaborar metas institucionales, acordes a los resultados, PEI y PME.  | Dirección verifica la implementación del 100% de las metas institucionales.   |

|                            |  |   |
|----------------------------|--|---|
| <b>Convivencia Escolar</b> | Mejorar la disciplina de los alumnos.  | El 100% de los profesores participa en encuentros teresianos para favorecer el desarrollo de actitudes y comportamientos acordes al perfil del alumno.  |
| <b>Convivencia Escolar</b> | Sistematizar el desarrollo de las acciones de inicio a fin de estas.                           | Prevenir y enfrentar el acoso o bullying escolar con actividades dirigidas a los alumnos y apoderados en las cuales participan el 95% de la comunidad educativa.  |
| <b>Gestión de Recursos</b> | Elaborar un plan de contratación e incentivo docente.  | Aumentar en 5% en relación al año anterior la retención de los docentes que se identifican con el Perfil Teresiano de acuerdo al PEI.   |
| <b>Gestión de Recursos</b> | Mejorar la implementación y mantención del equipamiento didáctico y tecnológico de la escuela. | Renovar el 65% recursos tecnológicos para favorecer el uso educativo docente  |
| <b>Área de Resultados</b>  | Mejorar resultados en evaluaciones externas estandarizadas.                                    | Mejorar en 5% la cantidad de alumnos aprobados por asignatura semestralmente.   |
| <b>Área de Resultados</b>  | Instalar procedimientos para mejorar la permanencia de los alumnos                             | Reducir en 3% la deserción escolar entre los meses de Mayo a Noviembre del presente año. Mejorar en 1% la asistencia anual para lograr promedio anual de 90%, mediante acciones puntuales en los meses de Junio a Septiembre. |

Las prioridades de nuestra comunidad educativa se hallan vinculados a los desafíos que como escuela enfrentaremos, por lo que la planificación estratégica es una herramienta que ordena la gestión institucional y pedagógica. Para el logro de estos objetivos se han dispuesto un conjunto de acciones, tales como: contratación de Asistencia Técnica Educativa, jornadas de planificación, jornadas y actividades para la difusión del PEI, PME y Manual de Convivencia, gestión de la matrícula, gestión de la asistencia, resultados educativos (retiro y repitencia), asesorías legales y contables, procesos de selección del personal, mantenimiento del equipamiento e infraestructura, materiales docentes y pedagógicos, capacitaciones y perfeccionamiento, entre otros.

El uso de los recursos educativos está en función de los alumnos y proyectos existentes, estos se declaran anualmente a toda la comunidad educativa a través de la Cuenta Pública y paneles informativos.

Los recursos educativos se gestionan a través de Subvención General, Ley SEP y Financiamiento Compartido.